

FACULTAD de CIENCIAS EMPRESARIALES y del TRABAJO de SORIA

Guía Docente de la Asignatura Derecho Sindical

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos Curso 2019/20





0.- PRESENTACION

Asignatura	DERECHO SINDICAL			
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS			
Plan	443	Código	41901	
Periodo de impartición	1er cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria	
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	3º	
Créditos ECTS	6			
Lengua en que se imparte	Castellano			
Profesor/es responsable/s	Prof. José Angel de Miguel Pérez			
Datos de contacto (E-mail, teléfono)				
Departamento	(014) Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado.			

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Relación con otras materias

La asignatura de "Derecho Sindical" está relacionada con "Sistemas de Relaciones Laborales", asignatura que se imparte como continuación de ésta en el segundo cuatrimestre. Asimismo, guarda relación con Derecho del Trabajo I y II y con Teoría de las Relaciones Laborales.

1.2 Prerrequisitos

No es necesario ningún requisito previo. No obstante, se recomienda haber superado las asignaturas de primer y segundo curso, concretamente Derecho del Trabajo I y II.

2. Competencias

2.1. Competencias Generales

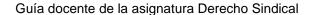
COMPETENCIAS GENÉRICAS:

Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones

Personales

CG.9. Trabajo en equipos





- CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

Sistemáticas

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad
- CG.19. Liderazgo
- CG.20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG. 21. Motivación por la calidad

2.2. Competencias Específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Disciplinarias

CE.1. Adquirir conocimientos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales, en concreto, en su dimensión colectiva

Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- CE. 21. Capacidad de realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- CE.22. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados

Académicas

- CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica

3. Objetivos

- -Ser capaz de conceptualizar el Derecho Sindical, e interrelacionarlo con el resto de materias y asignaturas que configuran el marco de las relaciones laborales.
- -Ser capaz de asesorar a trabajadores, empresarios y a sus organizaciones respectivas en el ejercicio de sus derechos laborales de carácter colectivo.
- -Ser capaz de llevar a cabo funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.



4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	35	Estudio autónomo individual o en grupo	36
Clases prácticas	10	Preparación y elaboración de trabajos	27
Seminarios	9	Consultas bibliográficas, Internet	18
Otras actividades	6	Tutorías no presenciales	9
Total presencial	60	Total no presencial	90

5. BLOQUES TEMÁTICOS: contenidos

Tema 1: EL DERECHO SINDICAL

I. Contenido y caracteres del Derecho Sindical.

II. Las fuentes del Derecho Sindical Español.

- 1. Fuentes internacionales.
- 2. Fuentes comunitarias.
- 3. Fuentes nacionales.

Tema 2: LA LIBERTAD SINDICAL

I. Evolución histórica de la libertad sindical.

- 1. Primera etapa: La prohibición.
- 2. Segunda etapa: La tolerancia.
- 3. Tercera etapa: El reconocimiento jurídico.

II. La libertad sindical en el derecho español.

- 1. La normativa vigente.
- 2. La libertad sindical individual.
 - A) La libertad sindical positiva.
 - a) Libertad de constitución.
 - b) La libertad de afiliación.
 - B) La libertad sindical negativa.
 - C) El derecho a la actividad sindical del trabajador.
 - D) Derechos específicos del trabajador afiliado.
- 3. La libertad sindical colectiva o la autonomía sindical.
 - A) La libertad de reglamentación.
 - B) La libertad de representación.
 - C) La libertad de gestión.
 - D) La libertad de suspensión y disolución.
 - E) La libertad de federación.
- 4. La unidad-pluralidad sindical.



- A) Cuestiones generales.
- B) Los sindicatos más representativos en la LOLS.
- 5. El régimen jurídico sindical.
 - A) El proceso fundacional.
 - B) La responsabilidad sindical.

III. La tutela de la libertad sindical.

- 1. La tutela administrativa de la libertad sindical.
- 2. La tutela judicial de la libertad sindical.
- 3. La protección internacional de la libertad sindical.

Tema 3: LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

I. Organización y acción colectiva de los trabajadores en la empresa: cuestiones generales.

- 1. Dos modelos organizativos de representación de los trabajadores.
- 2. La protección internacional de la acción colectiva de los trabajadores en la empresa.

II. La representación de los trabajadores en la empresa en el derecho español.

- 1. La representación unitaria: el comité de empresa y los delegados de personal.
 - A) Empresas obligadas a contar con estructuras representativas.
 - B) El número de representantes.
 - C) Criterios de funcionamiento de los órganos de representación.
 - D) El procedimiento electoral.
 - E) El mandato representativo.
 - F) Competencias.
 - G) Garantías y facilidades de los representantes de los trabajadores.

2. La representación sindical.

- A) Las secciones sindicales de empresa.
 - a) Constitución.
 - b) Derechos.
- B) Los delegados sindicales.
 - a) Criterios organizativos.
 - b) Designación de delegados sindicales.
 - c) Número de delegados sindicales.
 - d) Garantías y derechos de los delegados sindicales.

Tema 4: EL DERECHO DE REUNIÓN

I. El régimen jurídico.

- 1. El lugar de reunión.
- 2. El tiempo de reunión.
- 3. El procedimiento de reunión.

II. Las limitaciones legales al derecho de reunión.



6. Métodos docentes

El curso se desarrollará a través de clases teóricas en las cuales se irá exponiendo la materia objeto del programa. Las clases teóricas se complementarán con las prácticas.

Clase magistral: explicación de los fundamentos teóricos de las relaciones laborales colectivas

Seminario práctico: Orientación en la resolución de problemas prácticos

Tutoría individual o grupal: resolución de dudas y orientación

Evaluación: continua y al final del cuatrimestre con prueba escrita y prácticas.

7. Horario

Primer cuatrimestre:

De Lunes a Jueves de 12:00 a 13:00 (Aula B-4)

8. Evaluación

Esta asignatura se servirá de dos procedimientos de evaluación diferenciados:

- 1. Créditos teóricos: al final del curso y en la fecha programada por el centro se realizará una prueba teórica y objetiva escrita sobre el programa de la asignatura.
- 2. Créditos prácticos: a lo largo del curso, el alumno realizará ejercicios, supuestos prácticos, estudios de casos y trabajos que se irán entregando en las fechas que se indiquen por el profesor.

La calificación final quedará constituida por la nota del examen teórico (75%) y la valoración de créditos prácticos (25%).

A tener en cuenta:

- 1. La asistencia a clase y la realización de prácticas
- 2. Los estudiantes tienen el deber de asistir regularmente a las actividades programadas, teóricas y prácticas
- 3. La asistencia será controlada por el profesor
- 4. Solo los alumnos/as que participen habitualmente y entreguen las prácticas en los plazos programados, podrán obtener una calificación superior al aprobado

9. Bibliografía

- .- Derecho Sindical, de Antonio Ojeda Avilés. Ed. Tecnos.
- .- Derecho Sindical, de Carlos Molero Manglano. Ed. Dykinson.
- .-Derecho Sindical Español, de M. Carlos Palomeque López. Ed. Tecnos.
- .- Legislación Sindical. Tecnos.
- .- Legislación Social Básica. Civitas.



Guía docente de la asignatura Derecho Sindical

Universidad de Valladolid

- .-Legislación Laboral. Tecnos. .-Código Laboral. Lex Nova.